

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Diputación Provincial de Córdoba.

Núm. 532/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y art. 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17
 Baena: Plaza Palacio, s/n.
 Cabra: C/ Juan Valera,8
 Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4
 La Carlota: C/ Julio Romero deTorres, s/n
 Lucena: C/ San Pedro, 40
 Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios
 Montoro: Avda. de Andalucía, 19
 Palma del Río: C/ Santa Ana, 32
 Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Barbara, 13
 Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaino, 5
 Priego de Córdoba: C/ Cava 1,bajo, locales 18 y 19

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Alteración del titular catastral.

Acto a notificar

Notificación resolución.

Organo responsable de la tramitación

Servicio de Gestión e Inspección.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su

vencimiento.

[M][C][6]

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 15888

MUNICIPIO: HOSPITALET DE LLOBREGAT (L') BARCELONA

Orden.-Identif.- NIF.- Nombre del interesado

6 1063361 38516280C GARCIA GONZALEZ JOSEFA

MUNICIPIO: TERRASSA BARCELONA

3 1051425 75689964T BLANCO GOMEZ SANTIAGA

MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA CORDOBA

13 1058303 RIBO MALLOL LLUIS

MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO CORDOBA

16 1031703 X3372483Q STEPHEN BROADHURST JOHN

MUNICIPIO: BAENA CORDOBA

4 1077889 30455806B CASTILLA CASTILLA JOSE ANTONIO

MUNICIPIO: CARLOTA (LA) CORDOBA

12 1049342 44360379A PRIETO MOLLEJA RAFAEL

MUNICIPIO: CARPIO (EL) CORDOBA

15 1067600 80130487M SAINZ POZO MANUELA

MUNICIPIO: CORDOBA CORDOBA

14 1023482 B14771588 RURAL DOÑA RAMA S.L.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA CORDOBA

8 1064083 30417976Q JIMENEZ HIDALGO RAFAEL

MUNICIPIO: LUCENA CORDOBA

10 1063215 34011593K MORILLO GARCIA MARIA JOSEFA

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO CORDOBA

7 1071155 30519137T HILINGER ADAME JUAN CARLOS

11 1075917 80145987A MUÑOZ GUTIERREZ JOSE MANUEL

MUNICIPIO: PEDRO ABAD CORDOBA

9 1081496 30042837F JIMENEZ TORRES ANDRES

MUNICIPIO: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO CORDOBA

2 1057900 30803995A BERMUDEZ MANZANO MANUELA

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA CORDOBA

5 1074433 50604068C CHACON CAÑERO JUAN JOSE

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA MALAGA

1 1034329 B92424647 AREVAYE S.L

]]

Córdoba a 13 de enero de 2010.- La Vicepresidenta, Ángeles Llamas Mata.